

ACTA No. 17
24 DE ENERO DE 2012
COMITÉ TÉCNICO AD-HONOREM DEL SECTOR FINANCIERO

Asistentes a la reunión:

NOMBRE	ENTIDAD	CALIDAD
CARLOS MURILLO	AFIC	PREPARADOR
SERGIO CIFUENTES	AFIC	PREPARADOR
BLANCA ALICIA POVEDA	AFP HORIZONTE	PREPARADOR
MARTHA CALLEJAS	AFP PORVENIR	PREPARADOR
PATRICIA GARCIA	ASEGURADORA SOLIDARIA	PREPARADOR
FABIAN REINA	ASOBOLSA	PREPARADOR
DIANA ARBELAEZ	BANCOLOMBIA	PREPARADOR
ISABEL CASTAÑEDA	BANCOLOMBIA	PREPARADOR
JORGE HERNÁNDEZ	BANCOLOMBIA	PREPARADOR
JOSÉ WILLIAM LONDOÑO	BBVA COLOMBIA	PREPARADOR
ADRIANA CETINA	BBVA COLOMBIA	PREPARADOR
JORGE LEAL USSA	CONFECOOP	PREPARADOR
CARLOS PRIETO	CONTADURÍA GENERAL	AUTORIDAD
GERMAN ESPINOSA	CONTADURÍA GENERAL	AUTORIDAD
GUSTAVO SERRANO	CTCP	AUTORIDAD
FELIPE JANICA	ERNST & YOUNG	ASEGURADOR
ARTURO NÁJERA	FASECOLDA	PREPARADOR
MONICA OSORIO	FEDELEASING	PREPARADOR
ANA VICTORIA GRANADOS	FIDUCIARIA BANCOLOMBIA	PREPARADOR
HÉCTOR RODRÍGUEZ	HSBC FIDUCIARIA	PREPARADOR
MARÍA CLAUDIA GARZÓN	JURISCOOP	PREPARADOR
EDGAR CORTÉS	MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	AUTORIDAD
HENRY GUERRERO	MINISTERIO DE HACIENDA	AUTORIDAD
MATILDE MARTINEZ	PRICE WATERHOUSE	ASEGURADOR
DORA FORIGUA	QBE SEGUROS	PREPARADOR
JULIAN MEJIA	ASOFIDUCIARIA	PREPARADOR
WILSON CASAS	BANCO COLPATRIA	PREPARADOR
SERGIO BOTERO	PRICE WATERHOUSE	PREPARADOR
GABRIEL ACEVEDO	AFIC	PREPARADOR
CAROLINA VELA	JURISCOOP	PREPARADOR
MIGUEL TIQUE	SUEPRINTENDENCIA FINANCIERA	AUTORIDAD
JOSÉ VILLATE	FIDUBOGOTA	PREPARADOR
HERNANDO SÁNCHEZ	ALIANZA FIDUCIARIA	PREPARADOR
MARISOL MARTÍNEZ	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA	AUTORIDAD
YEBRAIL HERRERA	SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA	AUTORIDAD
ANA MILENA LIZARAZO	ASOBANCARIA	PREPARADOR
JUAN JOSÉ ABDALA	ASOBANCARIA	PREPARADOR

1. Verificación del quórum.

De acuerdo con el artículo 12 del Reglamento Interno del Comité Técnico del Sector Financiero (CTSF), se constató que existe *quórum* y se inició la reunión a las 7:00 a.m.

2. Aprobación de las actas no. 15 y 16.

Se sometieron a aprobación del CTSF las actas número 15 y 16. Sobre éstas, no se recibieron comentarios adicionales, por lo cual ambas se dieron por aprobadas.

3. Balance de la gestión del CTSF durante el 2011.

José William Londoño, presidente del CTSF, realizó un balance de la gestión adelantada por el CTSF durante el año 2011. En su presentación mencionó los temas tratados a lo largo del año pasado y se mencionaron los que están pendientes de revisión como lo son impuesto sobre las ganancias, propiedad, planta y equipo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

Así mismo, se comentó sobre los diferentes foros en los cuales ha participado la presidencia del comité y se reconoció el importante avance logrado en materia de sensibilización frente al tema de convergencia a normas internacionales de contabilidad.

4. Presentación de Estados Financieros.

Héctor Rodríguez, representante de HSBC fiduciaria, realizó una presentación sobre la NIC 1 acerca de presentación de Estados Financieros, con el fin de analizar, interpretar y profundizar en la norma.

Con respecto a esta presentación, se hicieron los siguientes comentarios:

- Es importante conocer la posición de la Superintendencia Financiera en cuanto a la pertinencia de conservar o no las cuentas de orden. Éstas no son utilizadas en las normas internacionales pero tampoco se prohíben por lo que algunas personas son partidarias de conservarlas.
- La norma internacional es precisa al momento de señalar que en los Estados Financieros debe existir una declaración explícita y sin reserva de cumplimiento de las NIIF.
- El representante de HSBC fiduciaria señaló la importancia de tener en cuenta las diferencias presentes entre la norma internacional y la local en lo que respecta a la frecuencia de la información.
- De igual manera, se hizo énfasis en el efecto sobre los estados financieros generado por el interés no controlante surgido de los accionistas minoritarios.
- Se destacó que las NIIF no reconocen o mencionan una serie de cuentas muy utilizadas en el ámbito local como lo son las cuentas de orden contingentes, las fiscales, las de control y las fiduciarias. Estas últimas generan un impacto especial sobre el negocio fiduciario por lo que resulta urgente conocer una opinión al respecto por parte de la SFC.
- El expositor señaló la importancia de que las NIIF no exigen que los EEFF sean dictaminados y certificados. En esta medida, el proceso de convergencia da lugar para una reevaluación de la figura del revisor fiscal para acercarla a la auditoría externa.

- Las normas internacionales prohíben de manera explícita la utilización de partidas extraordinarias (no operacionales).
- En opinión del expositor, los Estados Financieros actuales son mudos si se les compara con los propuestos en las normas internacionales. Los ajustados a NIIF resultan mucho más exigentes en materia de revelaciones y específicamente el Estado de Flujos de Efectivo resulta muy valioso e informativo para propósitos financieros.
- Es importante notar que uno de los impactos esperados una vez se realice la transición a normas internacionales es que los indicadores financieros calculados bajo la NIC 1 presenten resultados diferentes a los actuales.

5. Presentación Programas de lealtad.

Wilson Casas, representante del Banco Colpatria, realizó una presentación relativa al manejo contable de los programas de lealtad bajo la normatividad internacional. Al respecto se hicieron los siguientes comentarios:

- José William Londoño, presidente del CTSF, comentó que existe una diferencia importante en el análisis de esta norma en lo que tiene que ver con el manejo de estos programas en el sector financiero y en el sector real. Normalmente, lo que se presenta en el sector financiero es que se contrata el manejo de este tipo de programas con un proveedor del servicio (por ejemplo Avianca) mientras que en el sector real se ofrecen de manera directa.
- En este sentido, en el análisis y adecuada implementación de las normas internacionales relativas a programas de lealtad es fundamental identificar quien es el principal y quien el suplente.
- Como efectos el expositor señaló que si no se cuenta con una provisión necesaria para cubrir los puntos comprometidos a la fecha de la implementación de la norma se tendría que hacer un único ajuste que impactaría los resultados de ejercicios anteriores.
- De igual manera, concluyó que se requieren importantes inversiones en recursos de tecnologías de la información para poder realizar un control adecuado a la asignación de punto de lealtad.

6. Varios.

Gustavo Serrano, representante del CTCP, agradeció a los presidentes del CTSF y el CTSR las gestiones realizadas y la seriedad y compromiso con el que asumieron sus funciones. En opinión del CTCP los comités excedieron las expectativas de los consejeros. De igual modo, agradecieron a las secretarías técnicas el apoyo logístico y el adecuado ejercicio de sus funciones.

Por otro lado, el representante del CTCP señaló que tanto el Decreto 4946 como la respuesta del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo a una serie de inquietudes manifestadas por la Asociación Bancaria son una muestra del compromiso del gobierno con el proceso de convergencia a normas internacionales.


Por su parte, el presidente del CTSF recordó que el año 2012 es un año fundamental en el reto planteado por la Ley 1314.

Finalmente, Felipe Jánic, presidente del CTSR, comentó que se realizará una reunión el 27 de enero con el fin de concluir el proceso relativo a los entregables a cargo del sector real.

Se dio fin a la reunión a las 10:30 a.m.



JOSE WILLIAM LONDOÑO
Presidente



ANA MILENA LIZARAZO
Secretaria Técnica



ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES RURALES